

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Cemig remite aclaración sobre nota publicada en la prensa

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

Con respecto a la noticia publicada el pasado 26 de octubre de 2018, a las 15:28 horas, por el periódico “Valor Econômico” bajo el título “La china SPIC formaliza su propuesta para adquirir el control de la hidroeléctrica de Santo Antônio”, la Compañía no confirma tal información y aclara que hasta el momento lo que hay es una oferta indicativa (la “Oferta”) para enajenar la totalidad de la participación de la Compañía en la sociedad MADEIRA ENERGIA, S.A. (“MESA”), encargada de gestionar la hidroeléctrica de Santo Antônio.

Asimismo, CEMIG aclara que no existe hasta la fecha definición alguna en cuanto al cierre de cualquier negocio relacionado con la Oferta.

La Compañía mantendrá a sus accionistas y al mercado oportuna y debidamente informados sobre los avances que se produzcan en relación con este asunto, en cumplimiento de la ley y demás normativa aplicable.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 29 de octubre de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.